



CONSEJO LOCAL DRAFE TUNJUELITO

ACTA No.4 de 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA ___ SESIÓN ORDINARIA X___

FECHA: Miércoles, 26 de Junio 2024

HORA: 06:00 p.m.

LUGAR: Alcaldía Local de Tunjuelito (Cra. 18 &, Dg. 49a Sur)

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Angie Manuela González	Contratista	Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Localidad	Representante	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Tunjuelito	Liher Yojhanna Rodríguez Ovalle	Consejera Jóvenes	X		
Tunjuelito	Sara Cáceres Lozano	Consejera Persona Mayor	X		
Tunjuelito	Yeny Rosio Casas Pinzón	Consejero Escuelas de	X		

		Formación deportiva o Clubes			
Tunjuelito	Wilson Rivas	Delegado Alcaldía Local	X		
Tunjuelito	Ingrid Grande	Delegado SCRD	X		
Tunjuelito	John Jairo Rosero Caguasango	Delegado IDRD	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Elecciones atípicas DRAFE 2024
2. Balance DRAFE al parque
3. Plan de acción consejo DRAFE 2024
4. Reglamento interno Consejo DRAFE Tunjuelito.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se deja en constancia que en la presente se encuentra un total de 6 personas, entre consejeros y delegados con voz y voto, con el cuál se cumple el quórum deliberatorio y decisorio para sesionar.

VERIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA

Todos los consejeros y delegados presentes aprueban el orden del día.

1. ELECCIONES ATÍPICAS DRAFE 2024

Previamente, por parte de John Rosero, delegado del IDR, destaca la necesidad de iniciar el proceso de elecciones atípicas para el segundo semestre 2024, ante lo cual el consejo DRAFE manifiesta su conformidad al respecto.

2. BALANCE DRAFE AL PARQUE

La consejera Sarah Cáceres, menciona la penuria que hubo, al ser factor de organización, refiriendo que con tiempo se hubiera dado un evento más chévere como en otros DRAFE, falta de preparación en varios temas externos.

Yeny Casas presidenta del Consejo, hace uso de la palabra con respecto al DRAFE al parque, rescatando el tiempo, debido a que solo se conto con 15 días para la ejecución del evento, no se conoció el lugar si no hasta ese día, entonces siendo una actividad deportiva, debería ser un escenario que tuviera espacios deportivos los cuales no se tenía, por eso la mayoría de muestras fueron culturales, las que eran deportivas entre ellas patinaje, taekwondo, baile entre otras, pero digamos las muestras deportivas como tal fueron sujetas al espacio que había, en este caso se había pensado hacer presentación de baloncesto, técnicas de fútbol pero no se podía porque no había el espacio, importante al tener esos eventos se realicen en espacios deportivos.

En el momento, pensar en entregar reconocimientos a las personas que participaron, eso gusta, la mayoría cree que esas cosas no tienen valor, pero por el contrario gusta a nivel personal.

Ingrid Grande, SCRD muestra tener dudas frente a la actividad, preguntando si esa acción hace parte del plan de acción a lo que se responde con un sí, entendiendo el contexto, fue mucho más enfocado al tema cultural, se deslizo un poco del tema deportivo, en respuesta en el parque cantarrana no hay espacios deportivos, por tal motivo no se pudo hacer. En aclaración toma la palabra Yeny Casas, para señalar que si hubo muestras por parte de las escuelas de



taekwondo y patinaje. ¿Por qué en Cantarrana? Fue una solicitud del Consejo de Usme, ellos querían que fuera allá, era un aspecto regional, en consenso se tomó la decisión.

Para finalizar la intervención, la presidenta Yeny Casas, había solicitado para el grupo de baile “**la mafia**” se les hiciera un reconocimiento/certificado de participación, caso que se escaló mediante correo electrónico a la Oficina en el que se informó que debía hacerse por el canal de atención, entonces pongo en conocimiento de todos el trámite realizado a la espera de que se allegue la respuesta a la solicitud.

2. PLAN DE ACCIÓN CONSEJO DRAFE 2024

En contexto John Rosero, delegado del IDRD, comenta que el pasado 03 de abril, en las instalaciones del IDRD, fue un encuentro con todos los consejos DRAFE, en el que se organizaron por regionales, en consenso para el caso de la Regional Sur que fuese en cantarrana. En ese orden de ideas, se da por cumplido ese compromiso al Plan de acción.

Por otro lado, uno de los puntos del plan de acción estaba direccionado a la comunidad LGBTI, en el marco del festival de verano, en el cual buscaba hacer gestión para que hubiese actividades dirigidos a la población, propuesta que hizo Yulieth Suarez, a su vez señalar su renuncia, asimismo, no hay quien opere el tema, si bien es un tema del sector deberíamos estar en disposición o voluntad de jalinear para sacarlo adelante, sin embargo soy muy franco dada la coyuntura, el tiempo que se requiere para organizar ese tipo de actividades, ya lo evidenciamos de manera tangencial con el tema del DRAFE al parque, porque bien el insumo local estaba en las localidades, pero gran parte de la producción, desplazamiento, sonidos, lo apporto la institucionalidad, aunque estaba montaba en un porcentaje, el balance no fue el querido, sobre todo en asistencia de todos los consejos. Dada esa situación sugiero eliminar ese compromiso para dejarse a futuro, esos serían los argumentos para la toma de decisión.

Igualmente, el tema de capacitación para los entrenadores y técnicos se pudiesen profesionalizar o avanzar, en un paso de la informalidad a técnicos o tecnólogos con una participación directa del Sena, si bien se propuso había que dar pasos, seguimiento al mismo para determinar si se lleva a cabo. Liher Rodríguez, comenta que ella se comunicó con la línea de atención, el cupo mínimo para poder abrir un espacio es de mínimo 35 personas, si se cuenta con ese requisito, el Sena enviaría a un instructor para iniciar la ficha cerrada sea curso, técnico o tecnólogo con la garantía de que haya esas personas participando. El cupo máximo es de 45 a 72 personas teniendo en cuenta que la asistencia mínima sean 35. Garantizar espacio con computador, las instancias para que las personas puedan trabajar, que la persona tenga las comodidades mínimas para dictar la clase. Siendo así, Liher propone la sede de la Junta de Acción Comunal San Vicente, que cuenta con los requisitos mínimos de espacio y elementos. El detalle sería cumplir con el mínimo para arrancar, en eso un mes para que el Sena gestione la ficha cerrada mientras evalúa las condiciones.

En precisión, John Rosero, señala ser consciente en las implicaciones de garantizar la infraestructura, convocar 35 personas del sector, no hay objeción por la institucionalidad, en el sentido que se requieran para esos efectos.

Yeny Casas, señala la propuesta similar que hizo en los encuentros ciudadanos, en la cual menciona que se tienen solo 15 escuelas avaladas porque las demás están en la informalidad dado que no tienen profesionales idóneos, cuando se realizó la propuesta por ley del deporte como mínimo deben ser técnicos en administración deportiva, entrenamiento deportivo, que tenga carnet de profesional avalado para ser recreador, por el ministerio del deporte dan licencias provisionales en las que mínimo deben tener técnico, cuando se proyectó la idea en encuentros ciudadanos se hizo con la intención de vender a estas personas que tienen las escuelas informales, porqué desde la personería harán control a esta situación, esto sería un gancho para poder lograr el quorum que se necesita.



Liher Rodríguez toma la palabra para explicar algunos aspectos frente a los cursos, el primero debe tener un mínimo de 40 a 80 horas según el curso, que se pueden cumplir dentro del espacio que nosotros dotemos, si se habla de un técnico la persona debe cumplir aproximadamente seis horas de formación casi diarias en donde 4 deben ser en el espacio que se brinde y otras 4 en el Sena en alguno de los centros educativos por los materiales y demás. En el tecnólogo es un año de educación en el espacio propio que se brinde y un año como ficha cerrada en los espacios que da el Sena con una carga diaria de 6 horas.

La sugerencia de John Rosero, es esperar los presupuestos participativos para como DRAFE se pueda presentar una propuesta enmarcada en recreación y deporte con el acompañamiento de SCR D, Alcaldía Local e IDR D, para que puedan conocer con antelación los criterios de elegibilidad y viabilidad en estructura para que vaya en forma bien presenta, de igual manera esto no garantiza que se pueda llevar a cabo porque entra a un sistema de votación, en la cual se debe impulsar desde el sector.

Ingrid Grande, refiere hacer una reunión para tener un encuadre técnico, para saber la magnitud por meta que se determina para quedar priorizada por la alcaldía en cuanto a las metas de deporte. Conocer la magnitud, apuntar a cada una de las iniciativas que se dan por deporte, pero también es conocer los criterios de elegibilidad y viabilidad en los conceptos para saber de que manera podemos enfocar la propuesta.

Se dialoga frente a las posibles acciones que se puedan realizar desde el sector, ejemplo un festival/feria deportiva, la idea con todo esto es qué las iniciativas siempre estén encaminadas en línea con los criterios de viabilidad y elegibilidad, a su vez orientados al deporte para que así sean aprobados desde el presupuesto de la Alcaldía.

John Rosero pone en conocimiento de los participantes los conceptos de gasto de esta manera:

- Eventos recreo deportivos.
- Proceso de formación y dotación de insumos para las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física.
- Bancos locales de iniciativas recreo deportivas de carácter barrial.
- Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad.

En debate se revisa la posibilidad de escoger como se van a proceder las dos ideas propuestas, ya que ambas son de suma importancia a la localidad. Ingrid Grande, recalca el hecho de que se puede votar por varias (8) iniciativas, la propuesta sería aportar una iniciativa a cada meta del concepto de gasto, para que cuando se viabilice por el sector, salga a votación, cuando esto suceda se incentiva a la gente para movilizar a las personas para que voten y puedan quedar priorizadas.

Dar a conocer estas formas de participación, es un proceso que incluye a jóvenes de 14 años, que por desconocimiento no lo hacen, de ese modo en sugerencia las consejeras promueven la idea de llevar a los colegios estas iniciativas que benefician la comunidad.

Articulación con los DILES, para llevar consigo las propuestas del DRAFE.

Sara Cáceres, interviene; en los diferentes grupos no se menciona al grupo de adulto mayor, cuál será la finalidad, si solo hay un profesor dando clases de aeróbicos. El DRAFE es conocido por lo poco que se reconoce en la labor propia del representante del sector.

En ese orden de ideas, en concertación y en el desarrollo de la posibilidad de ejecutar esa acción frente a lo ya mencionado en sesión, por decisión de los presentes se mantiene la propuesta de formación técnica en las mesas de concertación de encuentros ciudadanos. En ese mismo sentido, liderar el tema de una feria deportiva a través de presupuestos participativos.

3. REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DRAFE TUNJUELITO.

John Rosero, aborda el punto en mención, en el que refiere que el reglamento está basado en el decreto que rige en una especie de decálogo. Desde la Oficina de Asuntos Locales, se hizo un ejercicio práctico en el sentido de proponerles un reglamento más sucinto más aplicado a la local. Este mismo será enviado por medio del correo electrónico para que sea revisado por cada consejero, y en ese sentido recibir los ajustes considerables o en su defecto dejarlo como está. En sugerencia John ve pertinente agregar la política pública en temas LGBTI, para quedar acorde al PDD, que permita la inclusión, el respeto de los integrantes del DRAFE.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- Liher Rodríguez, menciona la actuación de las localidades en cuanto a la adopción de vacaciones recreativas como DRAFE.
- El IDR, dio anclaje para la publicidad y aval para sus propias vacaciones como DRAFE.
- Mesa de trabajo de escuelas/clubes con la personería de Bogotá.
- Desde el DRAFE se recibió una invitación de la embajada de corea para una demostración que se realizó en la universidad de los Andes por parte del DRAFE Distrital, información allegada tarde.
- Las vacaciones recreativas por parte de Alcaldía, IDR para su respectiva difusión.
- Diálogos Ciudadanos, reconocimiento del DRAFE.
- Iniciativa de salidas colectivas con clubes/escuelas para lograr el fomento de niños, adultos mayores para participar no solamente de actividad física sino de espacios específicos a practicar un deporte incluyendo la salida como movimiento DRAFE.
- Solicitud institucional para que la publicidad llegue de primera mano al consejo DRAFE.

- John Rosero extiende la invitación a los diálogos ciudadanos por parte de la Subdirección Técnica Recreación y Deporte, espacio para exigir a la institucionalidad, diagnóstico de la necesidad deportiva.

COMPROMISOS

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1.	Mesa de trabajo DRAFE, revisión plan de acción y reglamento interno.	Consejo DRAFE Tunjuelito	Consejo DRAFE Tunjuelito	05/07/2024

Siendo las 8:10 p.m. damos por finalizada la sesión del Consejo Local DRAFE Tunjuelito.

La siguiente sesión se desarrollará el 25 de Julio de 2024.

En constancia se firma,

(Original firmado)

Yeny Rosio Casas Pinzón
Presidenta DRAFE Tunjuelito

Angie Manuela González Umaña
Secretaría Técnica